

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL
CONTRATO No. MCO-MQ-AZEE-016-2018

COMPARECIENTES.-

En la ciudad de Quito, el **17 de agosto de 2018**, se conforma la comisión encargada de efectuar la Recepción Provisional de la obra: **"PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (INTERVENCIÓN EN AREA VERDE RECREATIVA) PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA"** ubicadas en PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA; la misma que queda integrada de la siguiente manera: el **Ing. Pedro Alajo Guevara**, en su calidad de Contratista, el **Arq. Giovanni F. Patín Tapia**, como Fiscalizador de la obra en calidad de observador, el **Arq. Ramiro Pallasco Cilio**, como delegado de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el **Ing. Carlos Narvaez Rosero**, como Administrador del Contrato, y la **Arq. Gabriela Nina Rada**, como Jefe de Fiscalización (en calidad de técnico que no intervino en el proceso de ejecución); quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional de la obra civil, bajo las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

Mediante contrato No.- **MCO-MQ-AZEE-016-2018**, otorgado el **11 de abril de 2018**, la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Distrito Metropolitano de Quito, procedió a contratar con la **Ing. Pedro Alajo Guevara**, quien en su calidad de contratista se comprometió a ejecutar y entregar la obra denominada: **"PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (INTERVENCIÓN EN AREA VERDE RECREATIVA) PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA"**.

El valor del mencionado contrato es de: **190,904.26** dólares, y un plazo de ejecución de **Noventa (90)** días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

El monto entregado como anticipo fue de **95,452.13** dólares, el cual fue transferido a la cuenta bancaria del contratista, el **18 de abril de 2018**.

El Contratista, mediante oficio **PJAG-005-16-2018**, presentado al Administrador Municipal de la Zona "Eugenio Espejo" con fecha, **17 de julio de 2018**, trámite ticket No. 2018-108452, recibido en el Departamento de Fiscalización el **24 de julio de 2018**; informó que las obras motivo del contrato fueron terminadas, por lo que solicita se realice la Recepción Provisional de los trabajos; se adjunta el oficio en mención.

En vista de que no existieron observaciones en la inspección realizada a la obra por parte de la comisión asignada para la Recepción Provisional, se procede con el pedido de recepción provisional.

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL.- Forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. El informe del fiscalizador de la obra.
2. El informe de recorrido e inspección de las obras, previo a la recepción provisional, firmado por la comisión de recepción.
3. El cuadro denominado: INVERSIÓN GENERAL DEL PROYECTO.
4. El cuadro denominado: CÁLCULO DE PLAZOS Y FECHAS DE TÉRMINO DEL PROYECTO.

CLAUSULA SEGUNDA.- FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la **Unidad Zonal de Fiscalización de la AZEE**, designando para el efecto, como Fiscalizador al **Arq. Giovanni F. Patín Tapia**.

La administración del contrato estuvo a cargo del **Ing. Carlos Narváez Rosero**.

CLAUSULA TERCERA.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

La comisión establecida para la recepción provisional, evidencian que las obras contratadas fueron ejecutadas de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato; las mismas se encuentran operacionales para su uso.

CLAUSULA CUARTA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

CONCEPTO	MONTO	REAJUSTE PROVISIONAL DE PRECIOS	OBSERVACIÓN
MONTO DEL CONTRATO	190,904.26		
ANTICIPO	95,452.13	0.00	
PLANILLA No. 01	81,698.11	0.00	Pagado
PLANILLA No. 02	101,256.64	0.00	Pagado
PLANILLA No. 03 LIQ.	7,947.69	0.00	Pagado
COSTO + %			
TOTAL PLANILLAS (EJECUTADO)	190,902.44	0.00	
MULTAS	0.00		
TOTAL PROYECTO	190,902.44		

CLAUSULA QUINTA.- OBRA EJECUTADA

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

OBRA:	"OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, (INTERVENCIÓN EN ÁREA VERDE-RECREATIVA) PARROQUIA GUAYLLABAMBA "					
UBICACIÓN:	Guayllabamba					
CONTRATISTA:	ING. PEDRO ALAJO GUEVARA					
CODIGO CONTRATO:	MCO-MQ-AZEE-0016-2018					
N°	CODIGO	RUBRO	U	TOTAL		TOTAL EN
				Precio Unitario	CANTIDADES	DOLARES
1		TRABAJOS PRELIMINARES				
1	0901	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUI.TOPOG. SUPERFICIES (PARQUES, ESPACIOS DEPORTIVOS)	m2	0,07	4.718,26	330,28
2	0001	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO.	m2	1,42	3.679,93	5.225,50
3	D015	TUMBADO DE ÁRBOL h=6-7m, DESALOJO 5km.	u	144,13	39,00	5.621,07
2		MOVIMIENTO DE TIERRAS				
4	0008	EXCAVACIÓN A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES.	m3	10,20	116,76	1.190,95
5	v008	EXCAVACIÓN Y RELLENO PARA ESTRUCTURAS MENORES.	m3	12,83	118,92	1.525,74
6	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km.	m3	10,55	677,93	7.152,16
7	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS, TIERRA DE EXCAVACIÓN Y MAT. PETREOS.	m3-km	0,34	7.389,44	2.512,41

[Handwritten signatures and initials]

3 CERRAMIENTO NUEVO						
8	0067	HORMIGÓN CICLOPEO 180kg/cm2 SIN ELEVADOR.	m3	115,26	34,19	3.940,74
9	0069	HORMIGÓN SIMPLE "A" F'c=210 kg/cm2.	m3	160,79	10,09	1.622,37
10	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm2.	Kg	1,87	1.513,08	2.829,46
11	0035	ENCOFRADO-DESENCOFRADO CADENAS 20x20cm	M	11,87	57,61	683,83
12	0058	ENCOFRADO-DESENCOFRADO MURETE TABLA MONTE	m2	17,08	117,76	2.011,34
13	0041	ENCOFRADO-DESENCOFRADO COLUMNAS 20x20cm	M	14,46	73,70	1.065,70
14	0040	ENCOFRADO-DESEN. ARRIOSTRAMIENTO 15x10cm	M	7,74	61,81	478,41
15	0140	MAMPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 20x20x40cm	m2	14,99	170,21	2.551,45
16	0149	REVOCADO EN MAMPOSTERIA DE BLOQUE	m2	3,14	170,21	534,46
17	0527	PINTURA CAUCHO PARED NUEVA	m2	3,96	331,61	1.313,18
18	0613	SUJECION INFERIOR MALLA H.S.180kg/cm2	M	6,94	84,39	585,67
19	0609	CERRAM.MALLA TRIG.50/10 3.3mm H=2.5m	M	62,50	126,68	7.917,50
4 ADOQUINADO, BORDILLOS Y ACERAS						
20	0929	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f'c = 180kg/cm2, h=50cm.	M	17,63	70,72	1.246,79
21	0939	CONFORMAC.A MANO, COMPACT.PLANCHA COMPAC	m2	2,10	1.659,22	3.484,36
22	0932	ACERA HORM.SIMPLE 180Kg/cm2 ESPESOR 10cm	m2	16,36	99,38	1.625,86
23	0064	ENCOF.DESENC.CONFINAMIEN. LATERAL ACERAS	M	1,13	127,33	143,88
24	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE.	m3	12,49	9,94	124,15
25	V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO.	m3-km	0,34	80,51	27,37
26	4580	BORDILLO LIVIANO PREFABRICADO 100x25x8cm	M	12,29	227,79	2.799,54
27	V223	ADOQ.DECOR.COLOR,e=6cm,400 kg/cm2,PEATON	m2	27,48	301,28	8.279,17
28	0067	HORMIGÓN CICLOPEO 180kg/cm2 SIN ELEVADOR.	m3	115,26	4,86	560,16
29	0059	ENCOFRADO-DESEN.MURETE TABLERO.CONTRACH.	m2	17,64	16,20	285,77
30	0151	ENLUCIDO VERT.PALET.FINO e=2cm,INC.ANDAM	m2	9,52	10,80	102,82
31	0527	PINTURA CAUCHO PARED NUEVA	m2	3,96	11,30	44,75
5 CANCHA DE USO MULTIPLE						
32	V321	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR.	m3	4,02	282,69	1.136,42
33	0619	CANCHA DEP.ACAB.ESPOLVOREADO, SUB-BASE	m2	31,36	558,00	17.498,88
34	2475	ALISADO PISO ENDUREC.SUPERF.CUARZO COLOR	m2	9,08	558,00	5.066,64
35	P620	CORTE Y SELLADO DE JUNTAS DE PISO	M	4,18	317,00	1.325,06
36	0623	SEÑALIZACION ESPACIOS DEPORTIVOS	M	1,03	267,02	275,03
37	4082	PINTURA PISO HORMIGÓN, DECORACIÓN-DEPORTIVA.	m2	6,73	-	-
38	0861	JUEGO DE TABLEROS BASKET TOL 3.0mm TUBO 4" INSTAL.	u	905,78	1,00	905,78
39	0844	JUEGO DE POSTES VOLEY T.G. 2 1/2", MOVIBLE h=3.12m	u	242,44	1,00	242,44
6 CANCHA DE FUTBOL						
40	V321	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR.	m3	4,02	233,96	940,52
41	0641	DRENAJE TUBER.PVC CORRUG.PERFOR.160mm	M	13,60	136,11	1.851,10
42	0957	GEOTEXTIL NO TEJIDO (NT) 2000	m2	2,90	377,14	1.093,71
43	0365	CAJA REVISION 0.6x0.6x1m HOR.SIMP. 180	M	174,32	3,24	564,80
44	4580	BORDILLO LIVIANO PREFABRICADO 100x25x8cm	M	12,29	131,68	1.618,35
45	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE.	m3	12,49	98,90	1.235,26
46	V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO.	m3-km	0,34	801,09	272,37
47	0624	CESPED SINTETICO INC.ARENA SILICE e=50mm	m2	31,24	989,00	30.896,36
48	0830	JUEGO DE ARCOS DE INDOOR FUTBOL T.G. 2 1/2", 3.12x2m	u	459,47	1,00	459,47
7 CONSTRUCCIONES (BATERIAS Y CAMERINOS)						
49	0160	CONTRAPISO HS.180 e=5cm SUB-BASE=10cm	m2	14,99	61,90	927,88
50	0164	POLIETILENO	m2	1,70	61,90	105,23
51	0069	HORMIGÓN SIMPLE "A" F'c=210 kg/cm2.	m3	160,7900	33,0800	5.318,9400
52	0071	HORMIGÓN SIMPLE "C" F'c=140 kg/cm2.	m3	123,52	1,34	165,52
53	0067	HORMIGÓN CICLOPEO 180kg/cm2 SIN ELEVADOR.	m3	115,26	7,66	882,89
54	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm2.	Kg	1,87	3.692,05	6.904,13
55	V770	MALLA ELECTROSOLDADA 150x150x5mm	m2	5,65	228,28	1.289,79
56	0081	LOSA ALIVIANADA e=25cm HORM.S. 210kg/cm2	m2	53,32	52,46	2.797,17
57	0453	LOSETA f'c=210kg/cm2, MESA COCINA a=60cm, e=5cm, HIERRO.	M	34,64	20,10	696,26
58	0035	ENCOFRADO-DESENCOFRADO CADENAS 20x20cm	M	11,87	47,80	567,39
59	0046	ENCOFRADO-DESENCOFRADO COLUMNAS 30x30cm	M	19,44	41,40	804,82
60	1499	ENCOFRADO-DESEN.LOSA ALT.ENTREPISO 3.00m	m2	24,18	70,50	1.704,69
61	5002	ENCOFRADO LATERAL LOSA h=25cm	M	3,76	-	-
62	0050	ENCOFRADO-DESENCOFRADO DE VIGAS 30x40cm	M	16,03	83,40	1.336,90

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

63	0056	ENCOFRADO-DESEN.LOSETA ALT.ENTREPISO 1m	m2	14,36	8,76	125,79
64	0165	MASILLADO DE PISOS MORTERO 1:3 esp.=2cm	m2	6,89	49,30	339,68
65	0087	MASILLADO LOSA MORTERO 1:3 ESPESOR 2cm	m2	7,48	56,32	421,27
66	0155	ENLUCIDO HORIZONTAL PALETEADO FINO e=2cm	m2	10,78	49,30	531,45
67	0172	CERÁMICA PARA PISO 30x30cm CALIDAD SUPERIOR	m2	26,23	49,30	1.293,14
68	0139	MAMPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 15x20x40cm	m2	14,16	130,09	1.842,07
69	0138	MAMPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 10x20x40cm	m2	12,68	6,68	84,70
70	0057	ENCOFRADO - DESENCOFRADO DE DINTELES	M	10,72	14,08	150,94
71	0151	ENLUCIDO VERT.PALET.FINO e=2cm,INC.ANDAM	m2	9,52	382,53	3.641,69
72	0157	ENLUCIDO DE FAJAS Y VIGAS e=2cm	M	4,40	431,62	1.899,13
73	0187	ESTUCO-REVESTIMIENTO PAREDES INTERIORES	m2	4,58	51,43	235,55
74	0527	PINTURA CAUCHO PARED NUEVA	m2	3,96	224,01	887,08
75	4257	ESPEJO FLOTADO 4mm INSTALADO.	m2	46,52	-	-
76	0171	CERÁMICA PARA PARED 20x30cm CALIDAD SUPERIOR	m2	24,76	128,87	3.190,82
77	0288	PUERTA TAMBORADA BAÑO 0.60x1.80x6mm	u	177,84	6,00	1.067,04
78	0296	PUERTA TOL NEGRO 2mm ANTICORROS.ESMALTE	m2	140,72	11,44	1.609,84
79	0316	CERRADURA DE BAÑO DE POMO	u	24,11	6,00	144,66
80	0313	CERRADURA SOBREPONER 40mm ALTA SEGURIDAD	u	81,96	5,00	409,80
81	1921	VENTANA ALUM.NAT.FIJA ESTAND. VIDRIO 4mm	m2	64,92	1,92	124,65
82	1933	VENTANA ALUMINIO CORREDIZA, VIDRIO CLARO 4mm.	m2	69,22	0,96	66,45
83	1922	VENTANA ALBRONCE VID.6mm PROY.SIST.S-80	m2	147,89	2,32	343,10
84	0484	PUNTO ILUMINACION CABLE 2#12, MANG. 1/2"	u	26,35	19,00	500,65
85	2054	INTERRUPTOR SIMPLE	u	7,60	5,00	38,00
86	2053	INTERRUPTOR DOBLE	u	9,47	4,00	37,88
87	0485	PUNTO TOMACORRIENTE,CABLE 2#10,MANG.1/2"	u	28,51	7,00	199,57
88	2084	BOQUILLA DE PORCELANA P/LÁMPARA.	u	1,64	15,00	24,60
89	2008	FOCO INCANDESCENTE 100 W	u	2,09	15,00	31,35
90	4022	REFLECTOR ORIENTABLE EXTERIOR	u	99,53	-	-
91	0505	TABLERO TERMICO 2-4 PUNTOS 2 BREAKER	u	57,53	2,00	115,06
92	0508	BREAKER 1 POLO 1/2" 15-50 AMP.	u	7,51	8,00	60,08
93	2786	ACOMETIDA DE MEDIDORES A SUBTABLEROS 2#6 + 1#8 AWG 7 HILOS.	M	8,41	98,55	828,81
94	0357	PUNTO A.P. PVC PRES. ROSCABLE 1/2"	u	30,72	21,00	645,12
95	0344	TUBERIA PVC PRESION ROSCABLE 1/2"	M	3,77	70,05	264,09
96	0361	PUNTO DE DESAGUE PVC NORMAL 50mm	u	19,06	11,00	209,66
97	0362	PUNTO DE DESAGUE PVC NORMAL 75mm	u	29,81	7,00	208,67
98	0363	PUNTO DE DESAGUE PVC NORMAL 110mm	u	44,56	9,00	401,04
99	0401	LAVAMANOS BLANCO	u	70,30	8,00	562,40
100	0397	LAVAMANOS BLANCO CON PEDESTAL	u	104,99	1,00	104,99
101	0405	URINARIO INDIVIDUAL BLANCO	u	125,72	2,00	251,44
102	0390	INODORO REDONDO BLANCO	u	89,15	5,00	445,75
103	0413	DUCHA ELECTRICA, INSTALSALIDA ESPECIAL	u	32,42	2,00	64,84
104	0426	LLAVE DE MANGUERA 1/2"	u	14,88	3,00	44,64
105	0422	REJILLA DE PISO DE ALUMINIO 75mm	u	13,21	7,00	92,47
106	0423	REJILLA PISO ALUMINIO 110mm	u	15,23	4,00	60,92
107	0365	CAJA REVISION 0.6x0.6x1m HOR.SIMP. 180	M	174,32	-	-
g		GRADERIO				
108	0631	CONFORMACION DE GRADERIOS TRIBUNA	M	4,56	-	-
109	0630	GRADERIO 40x70cm H5.180 MACIZA ENCOFRA.	M	41,38	-	-
g		EXTERIORES				
110	0750	DEENCHAMBADO	m2	0,42	-	-
111	4295	ENCHAMBADO CON MATERIAL EXISTENTE EN EL SITIO.	m2	0,85	-	-
112	0707	BANCA SIN ESPALDAR L=1.5m, a=45cm	u	119,15	-	-
113	0842	ESCALERA TUBO HIERRO GALVANIZAD. 2", 1"	u	642,53	1,00	642,53
114	0838	COLUMPIO 3 ELEMENTOS TUBO H.GALVAN. 2"	u	727,74	1,00	727,74
115	0848	SUBE Y BAJA 3 ELEMENTOS TUBO H.G. 2"	u	521,78	1,00	521,78
116	0846	RESBALAD.T.H.GALV.2",1 1/4" TOOL G.1.4mm	u	933,42	1,00	933,42
117	P851	ELIPTICA EN ACERO GALVANIZADO	u	1.572,06	1,00	1.572,06
118	P852	CICLA EN ACERO GALVANIZADO.	u	790,70	1,00	790,70
119	P854	REMO EN ACERO GALVANIZADO	u	782,77	1,00	782,77
120	P857	PECTORAL SENTADO EN ACERO GALVANIZADO	u	1.693,02	1,00	1.693,02
121	5490	TUB. PVC 160mm CORRUGADA CANALIZACION O DRENAJE	M	9,43	192,21	1.812,54
122	0330	CANALIZACION PVC NORMAL 75mm	M	8,87	-	-
123	0329	CANALIZACION PVC NORMAL 50mm	M	5,30	-	-
124	0365	CAJA REVISION 0.6x0.6x1m HOR.SIMP. 180	M	174,32	6,45	1.124,36
					TOTAL	190,902,44

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CLAUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Se adjunta al Acta, el informe emitido por el Fiscalizador en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con la Administración Zonal "Eugenio Espejo"; en el mismo se determina que **las obras SI fueron terminadas dentro del tiempo contractual**, y cuya secuencia de eventos contractuales de detallan a continuación.

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES/ FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 de abril de 2018
2	FECHA DE TRANSFERENCIA DEL ANTICIPO	18 de abril de 2018
3	INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL	19 de abril de 2018
4	PLAZO CONTRACTUAL	Noventa (90) días calendario
5	FECHA DE VENCIMIENTO	17 de julio de 2018
6	PRORROGA(S)	cero (0) días calendario
7	FECHA DE VENCIMIENTO DEFINITIVO	17 de julio de 2018
8	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA	17 de julio de 2018

CLAUSULA SÉPTIMA.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS)

El delegado de la Administración Municipal "Eugenio Espejo", conjuntamente con el contratista, el administrador del contrato y el fiscalizador visitaron las obras objeto de esta Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

CLAUSULA OCTAVA.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de **\$190,902.44 dólares más IVA.**

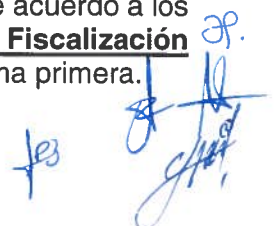
Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

CLAUSULA NOVENA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció voluntariamente al reajuste.

CLAUSULA DECIMA.- INFORME DE FISCALIZACIÓN

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas; todo lo cual consta en el **Informe de la Fiscalización que se adjunta**, con las observaciones que se detallan en la cláusula decima primera.



CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- OBSERVACIONES TÉCNICAS

El Contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuere necesario), a realizarlas antes de la Recepción Definitiva:

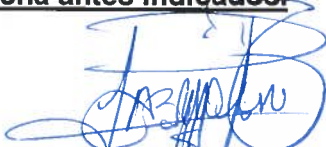
- 1) Dar el mantenimiento rutinario de las obras ejecutadas.
- 2) El contratista instalara los rótulos finales de la obra que se establecen en el contrato una vez que sea notificado por la Lic. Carolina Recalde Directora de Comunicación Social.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- CONCLUSIONES

Con estas explicaciones, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago.

En consecuencia se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: **“PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (INTERVENCIÓN EN AREA VERDE RECREATIVA) PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA”**, ejecutadas en el proceso del contrato No. **MCO-MQ-AZEE-016-2018** y la Administración Municipal “Eugenio Espejo” tramitará la devolución de la Garantía del anticipo y esta(s) se entregaran de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del reglamento general de la LOSNCP; siendo obligación del Contratista mantener en vigencia la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato (si así está establecido en su acuerdo), hasta la suscripción del acta de recepción definitiva.

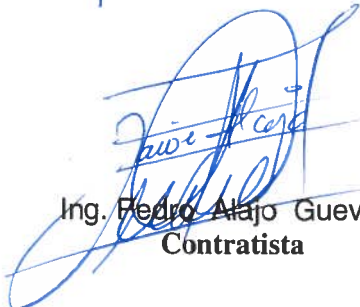
Para constancia y fe de lo actuado, la **Comisión Técnica de Recepción firma la presente Acta en original y tres copias de igual tenor y contenido, en el lugar y fecha antes indicados.**



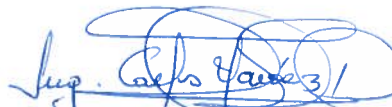
Arq. Giovanni F. Patín Tapia
Fiscalizador - observador



Arq. Gabriela Nina Rada
Jefe de Fiscalización



Ing. Pedro Alajo Guevara
Contratista



Ing. Carlos Narvaez Rosero
Administrador del Contrato



Arq. Ramiro Pallasco Cilio
Delegado de la AZEE